Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

2025-10-3-0001268

nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 02 JUL. 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de balastro y tosca ubicado en el Padrón Nº 14.984 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Luis Alberto Pacheco Moreira;----------

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 51/023, de 16 de febrero de 2023, el indicado yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de las obras: "Contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta N° 5, entre las progresivas 69km00 - 95km350" ejecutadas por el CONSORCIO PIETROBONI – BERKES (integrado por las empresas LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. y BERKES CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES S.A.), en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta N° 5;-----

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de balastro y tosca, según lo informa la empresa LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación del referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;----------

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;----------

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y en el Decreto Nº 325/024, de 27 de noviembre de 2024;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balastro y tosca ubicado en el Padrón Nº 14.984 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Luis Alberto Pacheco Moreira, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.----------

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.----------

LUCIA ETCHEVERRY

Ing. Carolina Cosse
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia
Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA